Como desde la época de su creacion, esta Junta administradora de los fondos de beneficencia está compuesta de las respectivas Juntas directivas del Banco de Socorros para artesanos y labradores pobres, de la escuela gratúita de Artes y Oficios para mujeres y de la escuela de Ciegos, con un presidente nombrado por el Gobierno, un secretario y un tesorero que ha dado la fianza respectiva.

De tal organizacion que fué indispensable dar á este ramo resultó la necesidad de crear dos tesorerías, una de la Junta directiva, y otra del Banco de Socorros que ni en sus libros ni en su caja podia permitir el movimiento de otros caudales que no fueran de avío sin que viniera una confusion insuperable en la contabilidad.

La tesorería de la Junta administradora de beneficencia en el año fiscal económico que terminó el dia 30 de Junio de 1874, percibió \$ 76,158 88 comprendiendo en este ingreso la existencia anterior en caja, que fué de..... \$1,052 70. Los egresos que tuvo en ese año la tesorería fueron los siguientes: El Consejo de Salubridad, que segun la disposicion de 12 de Junio de 1872 tiene consignados como subvencion los productos de la lotería de Jesus, María y José, recibió \$ 5,919 75. La escuela de Artes y Oficios para mujeres, segun los presupuestos aprobados por la Junta, \$34,230 G4. La escuela de Ciegos, por sus presupuestos, \$20,601 852. El Banco de Socorros por su asignacion mensual y saldos anteriores, \$7,945 22. El Ayuntamiento para las casas de asilo, \$450. Para la estatua de Hidalgo \$250. La escuela de Hidalgo como subvencion, \$200. El colegio de San Gregorio, \$100. La casa de Maternidad, en Enero del presente año, \$1,000. Las nóminas de sueldos de los empleados, renta de casa, gastos de la oficina y sueldo del visitador, importaron......

\$4,560 20. En suma, los egresos habidos en la Tesorería importaron \$75,257 66½, que deducidos de los ingresos arrojan una existencia en caja de \$901 21½.

He entrado en el detalle que antecede reproduciendo casi el corte de caja de la tesorería de beneficencia, para que palpen los Ciudadanos Diputados la aplicacion que se hace de los productos del 15 por ciento de las loterías y vean de esta manera que se destinan exclusivamente al objeto para que fueron creadas aquellas.

Creo haber dado ya al sétimo Congreso una noticia perfecta del estado que guardan las loterías, y paso por tanto á ocuparme ya de las casas de beneficencia ó de instruccion que se sostienen con sus productos.

CASA DE NIÑOS EXPOSITOS.

CLA CUNA).

El encargado de la Secretaría de Estado y de Gobernacion cree deber comenzar su informe sobre establecimientos de beneficencia, por ser el mas antiguo en fundacion, por ser el mas grandioso en su objeto, y por ser el mas simpático para todo hombre de corazon que no puede contemplar sin conmoverse aquellos séres abandonados al nacer, pero recogidos por la caridad pública que va á sustituir el seno materno que arrancó de sus labios una mano criminal. Hablo de la casa llamada de la Cuna.

Esta casa, fundada en 1767, ha sobrenadado en todas las grandes crísis que han sacudido á México, porque casi todos los gobiernos que se han sucedido en nuestro suelo han procurado siempre que permanezca en pié un establecimiento que no podia dejarse derrumbar sin cometer un delito de lesa humanidad.

Yo ruego á los Ciudadanos Diputados crean que con un sentimiento real prescindo del deseo que tengo de dar en el cuerpo de esta Memoria un informe pormenorizado de la casa de la Cuna desde el dia 21 de Enero de 1767 en que se recibió el primer niño expósito en una pequeña casa entresolada de la plazuela del Cármen, tomada en arrendamiento con ese objeto el dia 7 del mismo mes y año, hasta nuestros dias; pero esto seria divagar demasiado el objeto de la presente pieza oficial convirtiéndola en una obra de historia. Tengo, pues, que limitarme á informar acerca del estado que actualmente guarda. Mas para que el Congreso conozca no solo la fundacion, sino la crónica entera de esta institucion de beneficencia, con el pormenor de los cambios que ha sufrido en su administracion, con la noticia de los capitales que se le han ido dando para su sosten, los trastornos que ha tenido en sus bienes, los gravámenes que reporta, las cantidades que tiene impuestas, lo que le reditúan, lo que le adeudan, y su mecanismo interior-cuanto detalle, en fin, se quiera conocer-acompaño como documento núm. 51 el informe rendido á esta Secretaría por el C. Manuel Payno, actual Director de la Casa de Niños Expósitos.

Y me permito recomendar á los Ciudadanos Diputados la lectura de este importante documento por la multitud de noticias y datos que contiene, revelándose en él la laboriosidad y conciencia con que lo formó su autor.

Tambien se encontrarán en dicho informe datos estadísticos sobre el número de niños que allí se asilan, las enfermedades que mas los atacan, el censo de mortalidad, y por último, el plano de la Casa de Niños Expósitos con sus dos plantas: la alta y baja.

Esta Secretaría no tiene mas que exponer hoy que su situacion actual.

Es Director del establecimiento el Sr. D. Manuel Payno, el protector mas decidido, empeñoso y desinteresado que ha tenido la casa de la Cuna. No hay fatiga, no hay labor que excuse el Sr. Payno para mejorar la condicion de sus pequeños asilados, y cuida de ellos y de su bienestar material y de su higiene y de su enseñanza con la solicitud de un verdadero padre. El encargado de la Secretaría de Gobernacion desearia informar de todos y cada uno de los actos de beneficencia y caridad que en ese establecimiento ha consumado el Sr. Payno; mas como esto no le es posible, tiene que limitarse á enarrar un rasgo de este digno ciudadano que los reasume todos. Dada la ley de redencion de bienes de manos muertas, cuando todos los adjudicatarios hacian sus operaciones en beneficio propio, el Sr. Payno ya en los términos de la misma ley de la materia, ya por varias transacciones hechas con los nuevos propietarios de los bienes que fueron de la Cuna, llegó á ser poseedor de un fuerte capital, cuyos productos consagró desde aquella época y sigue ministrando á la Casa de Niños Expósitos. La noticia pormenorizada de estas operaciones está en el informe que ya he citado, siendo de advertirse que dichas operaciones no se regularizaron arreglándolas á las leyes vigentes sino en Agosto del presente año de 1874 por acuerdo del Ciudadano Presidente de la República, tirándose la escritura pública correspondiente de las casas de Guadalupe Hidalgo y las de la capital que se mencionan en el tantas veces citado informe.

La Casa de Niños Expósitos tiene hoy capitales por valor de \$272,947 67, asegurados conforme á las leyes como propiedad del establecimiento, todos fincados al 6 por ciento anual, ménos uno muy pequeño de \$400 que reditúa el 5½ por ciento. Dichos capitales, hechas las deducciones de los cobros que no están al corriente, dan una cantidad efectiva mensual de \$1,081 16½.

Como documento núm. 52 tengo la honra de adjuntar un inventario general de las fincas, muebles, capitales y créditos que pertenecen al establecimiento, formada con todos los pormenores necesarios en 30 de Junio de 1874. Como complemento de este inventario y á la vez como noticia del rédito que producen los capitales que se reconocen á la Cuna, acompaño el documento núm. 53. Y por último, para que nada falte en este informe, el documento núm. 54 contiene el inventario de los muebles, útiles y enseres que existen en la Casa de Niños Expósitos, con el valor de cada uno de ellos.

A las noticias anteriores hay sin embargo que hacer una anotación importante y es la de que no haciéndose con rigurosa puntualidad como debe suponerse, el pago de réditos, realmente solo se recaudan en un mes \$1,360, cantidad que casi no basta á cubrir el presupuesto mensual que en gastos de administración, alimentos, nodrizas, sirvientes, medicinas, profesores, ropa y composturas, montan de \$2,800 á \$3,000. El deficiente se cubre, sin embargo, con el producto del 15 por ciento de la lotería que tiene asignada la Casa, y con las limosnas y pensiones que pasan algunos particulares.

A pesar de estas dificultades materiales con que tropieza la administracion, las condiciones actuales del establecimiento son satisfactorias, pues por todas partes se notan el aseo, el órden y el buen servicio.

Actualmente hay asilados en el establecimiento ciento quince niños y ciento veinticinco niñas, que dan un total de asilados de doscientos cuarenta. De estos son de pecho ochenta y ocho.

Los niños de pecho se crian en el campo y cada quince dias las nodrizas que los tienen á su cuidado ocurren con ellos á la casa para recibir su salario y la ropa necesaria. El médico los examina á todos, y los que están enfermos se quedan, hasta que recobran su salud, en el pequeño hospital que hay en el establecimiento.

En la casa hay constantemente dos ó mas nodrizas de guardia, para atender inmediatamente á los niños que son arrojados á las puertas de la casa, ó entregados al portero. Todas estas nodrizas, ántes de ser admitidas, son reconocidas por el facultativo, y tienen alguna persona de conocida honradez que responda por ellas. Viven por lo comun en los alrededores de México, por Atzcapotzalco, los Remedios ó Tlalnepantla.

Luego que un niño sale de la lactancia vuelve á la casa, y queda bajo el cuidado de personas experimentadas y de carácter suave y propio para esta segunda y laboriosa crianza. A la edad de cuatro años á cinco, comienzan á aprender las primeras letras. Tienen ademas las horas de recreo necesarias, á fin de que puedan entregarse á los juegos propios de su edad. De ocho á nueve de la noche se recogen á sus dormitorios en los cuales encuentran abrigo y descanso con todos los requisitos de buena higiene, en sus pequeños lechos de fierro, surtidos de la ro-

pa necesaria y perfectamente aseados. La nutricion que reciben los asilados es buena, sana y abundante.

Lo que sí debe preocupar la atencion de los peritos es la fuerte cifra de mortalidad de los niños de la Casa de Expósitos, á pesar de que hoy es mucho menor de lo que ántes era. Se calcula que actualmente sucumben en la proporcion de 22 á 28 por ciento de enfermedades comunes, y solo cuando reina alguna epidemia pasa á mas esta cantidad. Y por ejemplo, en el quinquenio trascurrido de Enero de 1811 á Diciembre de 1815, de ciento setenta y seis niños que entraron á la Cuna sucumbieron ciento cuarenta y cuatro, quedando treinta y dos.

Hé aquí, Ciudadanos Diputados, lo mas esencial que he tenido que informar acerca de esta venerable institucion, no habiendo sido mas extenso, como acaso el asunto lo requeria, por referirme en todo á los documentos que ya he citado, con lo cual se evitan repeticiones innecesarias.

CASAS DE ASILO.

Desde que tuve la honra de presentar á la Cámara la Memoria anterior, se anunciaba ya la decadencia de tan benéfica institucion, pues en aquella época se habian disminuido á la mitad las casas de asilo, de que habia querido encargarse el Ayuntamiento de la capital, á causa de haber concluido una de las loterías, con cuyos productos contaba el municipio para su sosten.

Hoy están cerradas todas las casas de asilo, por haber dejado tambien de hacer sorteos la otra lotería, cuyo 15 por ciento estaba designado para este objeto.

Es lo único, pues, que tengo que decir acerca de este ramo de beneficencia.

BANCO DE SOCORROS.

Habiendo disminuido el número de loterías que celebraban sorteos en la capital, tambien ha sido menor el ingreso que ha tenido la Junta administradora de los fondos de beneficencia, por lo cual, la Tesorería de esta, no ha podido entregar al Banco de socorros la cantidad mensual que le tiene asignada como subvencion. Las operaciones del Banco han sido, por tanto, menores que en el año anterior, y por consiguiente, no ha podido crecer su fondo.

El empeño del Ejecutivo y las labores de la junta directiva han tenido, por tanto, que limitarse á la conservacion de esta banca de avío, adonde las pequeñas industrias y los labradores pobres, han encontrado una proteccion eficaz que les ha evitado crísis monetarias que los hubieran conducido á la ruina y á la miseria.

Los institutos que rigen al Banco de socorros de artesanos y agricultores pobres, son los mismos de su creacion, que cité ya en la anterior Memoria, siendo por consiguiente el mismo su mecanismo para sus operaciones de empréstito.